

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

	Página		Página
<b>AYUNTAMIENTO DE AZOFRA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS DE CAMEROS</b>	
Adjudicación de las obras de reposición de la tubería de abastecimiento de la Fuente de Pradillos	2.049	Subasta de batidas de jabali	2.050
<b>AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE NAJERA</b>	
Adjudicación de la obra de electrificación de Santa Eulalia Somera	2.049	Adjudicación definitiva de las obras de construcción de acera en la calle Marín Gamero	2.050
<b>AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON</b>		Adjudicación de las obras de acondicionamiento de asfaltado parcial de Paseo Martín Gamero	2.050
Subasta de las obras de construcción Consultorio de Salud	2.049	<b>AYUNTAMIENTO DE RABANERA DE CAMEROS</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DE JUBERA</b>		Subasta de aprovechamiento de caza de jabali	2.050
Adjudicación definitiva de la obra de urbanización de la plaza del Fronton de Ventas Blancas	2.049	<b>AYUNTAMIENTO DE EL REDAL</b>	
Adjudicación de la obra de ampliación del abastecimiento de aguas	2.050	Corrección de errores	2.050
<b>AYUNTAMIENTO DE LEIVA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA</b>	
Adjudicación definitiva de las obras de construcción de Casa Consistorial	2.050	Devolución de fianzas	2.050

**B. Otros anuncios oficiales**

<b>CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO</b>		<b>CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN RIOJA</b>	
Solicitudes de autorizaciones administrativas de instalaciones electricas	2.051	Exposición pública de la circular 22/90	2.052
<b>COMUNIDAD DE REGANTES DE CORNAGO</b>		Exposición pública de la circular número 23/90	2.052
Convocatoria a Junta General Ordinaria	2.052		

**C. Anuncios particulares**

<b>CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA</b>	
Solicitud de duplicados de documentos	2.052

**I. Disposiciones Generales**

**A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Corrección de errores al Decreto 74/1990, de 12 de julio, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

I.A. 111

En la Exposición de Motivos del Decreto en el primer párrafo, donde dice: "eterno", debe decir: "entorno"; donde dice: "jurídica", debe decir: "periódica".

**ANEXO I**

**A.— RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS**

**CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA**

**04.— DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS**

— Números 29-30, donde dice Complemento Especifico "551.200", debe decir: "694.510".

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION**

**02.—DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA AGRARIA**

— En todos los puestos de Agente de Economía Doméstica, debe figurar en Grupo C, en lugar de B.

— N° 61-64, debe decir "61-63". Número de puestos "3".

— N° 65-66, debe decir "64-65".

— N° 67, debe decir "66".

— A continuación del anterior n° 67 deben incluirse dos puestos (67 y 67 bis) de "Técnico de Apoyo Varea-Logroño". Número de puestos 2. Sistema de provisión CM. Complemento de Destino 20. Grupo B. Sin requisitos. Complemento Especifico 303.120. Sin observaciones.

— A continuación del puesto n° 75 debe incluirse el puesto n° 76 de Auxiliar N-14 La Grajera. Logroño. Número de puestos 1. Sistema de provisión CM. Complemento de Destino 14. Grupo D. Sin requisitos. Sin Complemento Especifico. Sin observaciones.

— A continuación del puesto anterior debe incluirse el puesto n° 77 de Subalterno N-12. La Grajera. Logroño. Número de puestos 1. Sistema de provisión CM. Complemento de Destino 12. Grupo E. Sin requisitos. Sin observaciones.

— N° 76 y 77, debe decir "78 y 79", respectivamente.

— Se suprime el anterior puesto n° 78, quedando la numeración corregida hasta el último puesto que tendrá el n° 81.

**04.— DIRECCION GENERAL DE MONTES Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA.**

— N° 11-15, debe decir n° "11-15 bis". Número de puestos 6.

**CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**

**02.—DIRECCION GENERAL DE CONSUMO**

— En los puestos número "17-20", debe decir Puestos números 17-20 Bis; don de dice Número Puestos "4", debe decir Número Puestos "5"; donde dice "Responsable de Programa-Veterinario", debe decir "Responsable de Programa".

**03.— DIRECCION GENERAL DE SALUD-SERVICIOS GENERALES**

— Debe incluirse el puesto n° "243 bis" de Veterinario de Servicios Centrales-Logroño. Número de puestos 1. Sistema de provisión CM. Complemento de Destino 22. Grupo A. Sin requisitos. Complemento Especifico 551.200. Sin observaciones.

**03.— DIRECCION GENERAL DE SALUD — Hospital de La Rioja**

— En el Puesto número 30 donde dice Complemento de Destino "22" debe decir "24".

— A continuación del anterior Número 30 debe incluirse un puesto, con número "30-bis", de "Farmacéutico".— Número de Puestos "1".— Sistema de Provisión "CM".— Complemento de Destino "22".— Grupo "A".— Sin requisitos.— Complemento Especifico "468.520".— Sin observaciones.

— En los Puestos Número 36-38 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

— En el Puesto Número 79 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

— En los Puestos Números 96-97 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

— En los Puestos Números 132-133 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

**03.— DIRECCION GENERAL DE SALUD — Hospital Psiquiátrico "Reina Sofia"**

— En el Puesto Número 14 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

— En el Puesto Número 85 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".

— En el Puesto Número 86 debe suprimirse en las Observaciones "s/Anexo II".